



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA AVDA HERMANOS SHOLLER (DESDE LA DOBLE AVENIDA HASTA LA CALLE HORACIO CARISIMO B° SAN JOSE) Y SOBRE LA CALLE HORACIO CARISIMO (DESDE EMPEDRADO EXISTENTE B° SAN JOSE HASTA LA CALLE 1° DE MAYO) ID N° 464 448

CONTRATO UOC N°01/2025

Entre la Municipalidad de Hohenau con RUC N° 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2383 esq. Dres. Zadoff, departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. Enrique Hahn Villalba, con Cédula de Identidad N°1.528.868 y la Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze con Cedula de Identidad N°1.924.185, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES, RUC 1941011-5 domiciliada en Barrio Calle Mariscal Francisco Solano López, Distrito de General Delgado, República del Paraguay, representada en este acto por Emilio Gustavo Cardozo Piriz, con Cédula de Identidad N° 1.941.011, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA AVDA HERMANOS SHOLLER (DESDE LA DOBLE AVENIDA HASTA LA CALLE HORACIO CARISIMO B° SAN JOSE) Y SOBRE LA CALLE HORACIO CARISIMO (DESDE EMPEDRADO EXISTENTE B° SAN JOSE HASTA LA CALLE 1° DE MAYO

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 464 448



[Handwritten signature]
Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal Abog. General



[Handwritten signature]
Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal



Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 001/2025 convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°880/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.

Lote N° 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA AVDA HERMANOS SHOLLER (desde la doble avenida hasta la Calle Horacio Carísimo B° San José)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obra 2,00m x 1,50m de Chapa negra N°24 impreso en lona o adhesivo.	gl.	1	1.260.000	1.260.000
2	Marcación y Replanteo, con relevamiento topográfico.	ml	590,66	5.650	3.337.229
3	Demolición de Cabeza de Cordón Cuneta Existente	ml	582,93	19.900	11.600.307
4	Desmorte o excavación de terreno en los sectores indicados en los planos (incluye el desbroce de capa vegetal 15cm)	m3	684,56	39.200	26.834.752
5	Terraplén de terreno en los sectores indicados en los planos	m3	546,92	26.500	14.493.380
6	Preparación de Caja y Perfilado de Terreno	m2	2341,21	1.680	3.933.233
7	CORDON CUNETAS de H° altura libre de 0,15 m. espesor 0,10 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ml	592,93	76.700	45.477.731
8	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m). Badén de empedrado incluido dentro del Área de empedrado	m²	2044,95	37.400	76.481.130
9	Enripiado con piedra triturada de 6°, sobre pavimento empedrado.	m²	2044,95	3.400	6.952.830
10	Compactación, inicial y final.	m²	2044,95	3.400	6.952.830
11	Limpieza general y final del sitio de obras	m²	2044,95	1.400	2.862.930
total					200.186.352

Lote N° 2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA CALLE HORACIO CARISIMO (desde empedrado existente B° San José hasta la Calle 1° de Mayo)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obra 2,00m x 1,50m de Chapa negra N°24 impreso en lona o adhesivo.	gl.	1	1.260.000	1.260.000
2	Marcación y Replanteo, con relevamiento topográfico.	ml	595,2	5.600	3.333.120
3	Extracción o desmorte de tubos existentes	unidad	8	76.700	613.600
4	Preparación de Caja y Perfilado de Terreno	m2	4751,36	1.700	8.077.312
5	CORDON CUNETAS de H° altura libre de 0,15 m. espesor 0,10 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ml	1173,8	76.500	89.795.700
6	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m). Badén de empedrado incluido dentro del Área de empedrado	m²	4164,46	37.500	156.167.250
7	Enripiado con piedra triturada de 6°, sobre pavimento empedrado.	m²	4164,46	3.370	14.034.230
8	Compactación, inicial y final.	m²	4164,46	3.400	14.159.164
9	Limpieza general y final del sitio de obras	m²	4164,46	1.350	5.622.021
Total					293.062.397

MONTO TOTAL LOTE 1 Y LOTE 2 Gs. 493.248.749 (guaraníes cuatrocientos noventa y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es



[Handwritten signature]





Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 001/2025 convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°880/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.

Lote N° 1 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA AVDA HERMANOS SHOLLER (desde la doble avenida hasta la Calle Horacio Carísimo B° San José)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obra 2,00m x 1,50m de Chapa negra N°24 impreso en lona o adhesivo.	gl.	1	1.261.253	1.261.253
2	Marcación y Replanteo, con relevamiento topográfico.	ml	590,66	5.610	3.313.603
3	Demolición de Cabeza de Cordón Cuneta Existente	ml	582,93	19.910	11.606.136
4	Desmonte o excavación de terreno en los sectores indicados en los planos (incluye el desbroce de capa vegetal 15cm)	m3	684,56	39.283	26.891.570
5	Terraplén de terreno en los sectores indicados en los planos	m3	548,92	26.493	14.489.552
6	Preparación de Caja y Perfilado de Terreno	m2	2341,21	1.693	3.963.669
7	CORDON CUNETETA de H° altura libre de 0,15 m. espesor 0,10 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ml	592,93	76.648	45.446.899
8	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m). Badén de empedrado incluido dentro del Área de empedrado	m²	2044,95	37.422	76.526.119
9	Enripiado con piedra triturada de 6°, sobre pavimento empedrado.	m²	2044,95	3.363	6.877.167
10	Compactación, inicial y final.	m²	2044,95	3.363	6.877.167
11	Limpieza general y final del sitio de obras	m²	2044,95	1.389	2.840.436
total					200.093.569

Lote N° 2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA CALLE HORACIO CARISIMO (desde empedrado existente B° San José hasta la Calle 1° de Mayo)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de Obra 2,00m x 1,50m de Chapa negra N°24 impreso en lona o adhesivo.	gl.	1	1.260.000	1.260.000
2	Marcación y Replanteo, con relevamiento topográfico.	ml	595,2	5.600	3.333.120
3	Extracción o desmonte de tubos existentes	unidad	8	76.700	613.600
4	Preparación de Caja y Perfilado de Terreno	m2	4751,36	1.700	8.077.312
5	CORDON CUNETETA de H° altura libre de 0,15 m. espesor 0,10 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ml	1173,8	76.500	89.795.700
6	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m). Badén de empedrado incluido dentro del Área de empedrado	m²	4164,46	37.500	156.167.250
7	Enripiado con piedra triturada de 6°, sobre pavimento empedrado.	m²	4164,46	3.370	14.034.230
8	Compactación, inicial y final.	m²	4164,46	3.400	14.159.164
9	Limpieza general y final del sitio de obras	m²	4164,46	1.350	5.622.021
total					293.062.397

MONTO TOTAL LOTE 1 Y LOTE 2 Gs. 493.155.966 (cuatrocientos noventa y tres millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y seis)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es; 232383019501 - Banco Continental.



Manuel L. Valenzuela de Diez
Secretario General



Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal



Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde la fecha de suscripción del contrato HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. Lugar AVDA HERMANOS SHOLLER (desde la doble avenida hasta la Calle Horacio Carísimo B° San José) y la CALLE HORACIO CARISIMO

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Lilian Magali Villordo Garay, AUXILIAR DEL DPTO DE OBRAS.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



Norma L. Velasco de Dietze
Secretaría General



Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal



Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los diecinueve días, mes mayo y año dos mil veinticinco.



Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal



Dr. Enrique Hahn Villaiba
Intendente Municipal

Sr. Emilio Gustavo Cardozo
Contratista